



Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0031 -2020-PCM/OTI

“SUSTENTO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ESTADÍSTICO AVANZADO”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para el servicio de suscripción de licencia es la Oficina de la Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Gustavo Adolfo Cruz Ñañez
Ing. Milagros María de los Ángeles Candela Cuzcano

3. Cargo:

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.
Operador de Mesa de Ayuda

4. Fecha:

08.04.2020

5. Justificación:

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Gestión Pública solicitan una herramienta que les permita realizar procesamiento de grandes volúmenes de información, así como también les provea de funciones para el acceso, gestión, preparación, análisis de datos y presentación de informes de resultados.

Por esta razón, consideran que es indispensable contar con un servicio de suscripción de dos (02) licencia de software estadístico avanzado ya que su labor como oficinas lo amerita.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario).

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

6. Alternativas de Evaluación

Para el análisis se han seleccionado softwares existentes en el mercado, tomando en cuenta la necesidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Gestión Pública de contar con un software estadístico avanzado para el procesamiento de datos, se han evaluado los siguientes productos:



**Software Propietario:**

- IBM SPSS Statistics
- SAS Enterprise

Cabe mencionar que los dos (02) primeros productos antes mencionados, son de tipo propietario. Todos los productos encontrados corresponden a la última versión liberadas por el fabricante y se encuentran disponibles en la web de cada fabricante de software.

7. Análisis Comparativo Técnico

a) Propósito de la evaluación.

Evaluar la herramienta de software estadístico avanzado para el apoyo técnico más conveniente al personal de la entidad.

b) Identificar el tipo de producto.

Software estadístico avanzado.

c) Especificación del modelo de calidad.

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d) Selección de Métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el Sector Público.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Cuadro N° 1

Realizando las evaluaciones respectivas para los productos, se obtiene la siguiente tabla:

ITEM	Tipo de Calidad		Puntaje Máximo	IBM SPSS Statistics	SAS Enterprise
1.	Calidad en Uso				
1.1	Eficacia	Elaboración de reportes y precisión de resultados estadísticos.	5	4	4
1.2	Productividad	Alto rendimiento en el manejo de grandes volúmenes de datos, análisis y reportes específicos del usuario.	5	5	5
1.3	Facilidad de uso	Facilidad en el uso de la herramienta.	5	5	1





1.4	Satisfacción	Conocimiento en el manejo de la herramienta, confianza del usuario, por la productividad y amigabilidad del entorno en las estaciones.	10	10	7
2.	Calidad Externa e Interna				
2.1	Funcionalidad	Se ejecuta en las últimas versiones de los Sistemas Operativos.	5	5	5
		Compatibilidad con procesadores multinúcleo y compatibilidad nativa con 64 bits.	5	5	5
		Requerimientos mínimos: Necesidad de hardware para operar.	5	5	5
		Conectividad con diversas fuentes de datos.	5	5	5
		Permanente mejora de funcionalidad y actualizaciones durante el primer año.	5	5	5
		Procesamiento de funciones y técnicas estadísticas	5	5	3
		Diversidad de gráficos, versatilidad, rapidez y precisión para la generación de gráficos.	5	3	3
		Facilidad y rapidez de comprensión del usuario.	5	5	1
2.2	Fiabilidad	El producto cuenta con muchas versiones y años en el mercado.	5	5	5
		Debe contar con soporte local, vía telefónico o correo electrónico.	5	5	4
2.3	Usabilidad	Posee una interfaz gráfica intuitiva.	5	5	2
		Tiene herramientas de auto-ayuda y autoaprendizaje o tutoriales.	5	5	1





2.4	Eficiencia	Puede ser ejecutado con menor cantidad de recursos informáticos (memoria y espacio en el disco).	5	4	4
2.5	Capacidad de Mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones.	5	5	4
2.6	Portabilidad	Se acopla perfectamente a los Sistemas Operativos institucionales.	5	5	5
TOTAL, DE PUNTAJE OBTENIDO			100	96	74

8. Análisis de Costo Beneficio

Aquellos productos que no alcancen 75 puntos del puntaje total como mínimo en evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

Del cuadro comparativo Técnico se aprecia que el SAS Enterprise a pesar de ser un excelente software estadístico, no cumple con los atributos de calidad indispensables para el desempeño adecuado de las labores del personal de la PCM, por lo que esta herramienta por el momento queda descartada.

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, solo un producto alcanzó una puntuación mayor a 75 puntos, por lo que no se realizará el análisis de costo beneficio comparativo.

9. Conclusiones

Luego de realizar la evaluación técnica comparativa de las alternativas planteadas en el presente informe, el software que obtuvo mayor puntaje fue IBM SPSS Statistics calificando 96 sobre 100 puntos, cumpliendo con las necesidades de la Institución.

De acuerdo a las necesidades funcionales que requiere la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Gestión Pública se concluye que el software elegido es IBM SPSS Statistics en su última versión, por los considerados previos determinados en el presente.

10. Firma



Firmado digitalmente por CANDELA
CUZCANO Milagros Maria De Los
Angeles FAU 2016899926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2020 01:35:30 -05:00

Milagros Candela Cuzcano
Operador de Mesa de Ayuda